



**C.I.F.P. FADURA L.H.I.I.**

**HIZKUNTZ POLITIKA  
POLITICA LINGÜISTICA**

## **POLÍTICA LINGÜISTICA**

Desde la realidad lingüística de Nuestro Centro y desde la reflexión sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas queremos hacer algunas concreciones en este documento.

### **SOBRE EL IDIOMA:**

Para potenciar el uso y la actitud positiva hacia el Euskara concretaremos los siguientes objetivos:

- Ser un medio de comunicación efectivo
- Ser el idioma principal en las Relaciones humanas
- Tener la opción de realizar el aprendizaje de cualquier área en euskera.
- Ser vehículo de difusión de la Cultura de nuestro pueblo.

Compromiso para promover el uso del Euskera

1 En nuestra comunicación, tanto interna como externa, la primera palabra a utilizar será en euskera con el objeto de potenciar su uso.

2 En los grupos de modelo D, priorizar el uso del euskera como lengua principal tanto dentro como fuera de clase.

3 Los y las vasco parlantes serán ejemplo, hablando en euskera.

4 Las Reuniones generales, Claustros y Comisiones Técnica se realizar en bilingüe

- El inicio y final siempre se realizarán en euskera.
- A la hora de dar información, si verbalmente se transmite en euskera se proyectará la información en castellano, y viceversa.
- Las actas se realizarán en ambas lenguas.

5 La Documentación del Centro será en bilingüe

- Las comunicaciones entre los estamentos serán en bilingüe.
- El Plan Anual, Las memoras de departamento, coordinaciones, proyectos... tendrán introducción y conclusión en ambos idiomas.
- En modelo D, las programaciones, actas y material didáctico básico serán en euskera.
- La comunicación escrita con Instituciones, empresas, proveedores, asociaciones... será en bilingüe.

6 En las Prácticas en Empresa se intentará que el alumnado de modelo D realicen las prácticas en euskera, en el caso de que no fuera posible se realizarán en castellano.



**C.I.F.P. FADURA L.H.I.I.**

**HIZKUNTZ POLITIKA  
POLITICA LINGÜISTICA**

7 En las Actividades Complementarias con los grupos de modelo D se intentarán realizar en euskera, en el caso de que no fuera posible se realizarán en castellano.

8 Se potenciarán actividades específicas para difundir la cultura Vasca. Así como se mantendrá contacto con agentes sociales del entorno que la promuevan.

### **SOBRE LA MANERA DE HABLAR Y ESCRIBIR:**

Las palabras importan. Aunque creamos que estamos utilizando el lenguaje, es el lenguaje quién nos utiliza. De forma invisible moldea nuestra forma de pensar sobre las demás personas, sus acciones y el mundo en general.

El sexismo lingüístico es el diferente tratamiento que por medio del lenguaje concedemos a las personas según un único factor: su condición sexual.

El uso sistemático del masculino como genérico, silencia, aliena la contribución personal y social de las mujeres. Niega su existencia y su presencia, consolidando la existencia de sociedades patriarcales y androcéntricas.

La representación del femenino y el masculino en el lenguaje es necesaria, podemos hacer cambios en el lenguaje para nombrar a las mujeres y, por lo tanto, debemos realizarlos: los prejuicios, la inercia, o el peso de las reglas gramaticales, que, por otra parte, siempre han sido susceptibles de cambio, no pueden ni deberán impedirlo. En la lengua castellana existen términos y múltiples recursos para nombrar a hombres y mujeres. La lengua tiene suficiente riqueza para que esto pueda hacerse adecuadamente.

### **AL ESCRIBIR**

- No es conveniente utilizar arroba ni guiones, cuando tenemos que leer el texto no se pueden leer.
- Entre el profesorado podemos utilizar "X" Lxs alumnxs, Lxs profesorxs...

### **AL HABLAR**

- En cualquier situación (reunión con el alumnado, con las familias...) en el saludo nombrar a las mujeres.
- Cuando hablamos sobre los dos sexos, utilizar palabras que incluyan a los dos: el alumnado, el profesorado, la ciudadanía, la población, la clientela.
- No utilizar nunca el masculino como genérico.
- Utilizar la palabra PERSONAL: el personal médico, el personal administrativo...



**C.I.F.P. FADURA L.H.I.I.**

**HIZKUNTZ POLITIKA  
POLITICA LINGÜISTICA**

- Utilizar la palabra PERSONA: las personas trabajadoras, las personas que han asistido, la persona víctima,
- Cuando nombramos los dos sexos alternar el orden en el texto: los alumnos y las alumnas, las niñas y los niños, las socias y los socios

### EJEMPLOS

SEXISTA	NO SEXISTA	
Los alumnos	Los alumnos y las alumnas	El alumnado
Los becarios	Las personas becarias	Los becarios y/o becarias Quienes sean titulares de las becas
El solicitante	Las personas solicitantes	Quienes soliciten
Los beneficiarios	Las personas beneficiarias	
Los candidatos	Las personas candidatas	Quienes opten Quienes concurren
Los aspirantes	Las personas aspirantes	Quienes aspiren Quienes concurren
Trabajadores	Plantilla, personal	Trabajadores y trabajadoras
Interesado	Persona interesada	Interesado e interesada
El responsable	La persona responsable	
Abonados	Las personas abonadas	

### REGLAS DE USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA.

- Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por todo ello, es necesario modificar el enfoque androcéntrico de las expresiones, nombrando correctamente a mujeres y hombres.
- Es perfectamente compatible el uso de las normas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua.
- El uso innecesario o abusivo del masculino genérico es un obstáculo a la igualdad real entre mujeres y hombres porque oculta a las mujeres y produce ambigüedad, por lo que ha de evitarse su utilización en textos y documentos.



**C.I.F.P. FADURA L.H.I.I.**

**HIZKUNTZ POLITIKA  
POLITICA LINGÜISTICA**

- Para sustituir el masculino genérico se emplearán términos colectivos, abstractos o vocablos no marcados, perífrasis o metonimias. Cuando no produce ambigüedad, se puede omitir la referencia directa o bien utilizar infinitivos o pronombres.
- Se utilizarán, siempre que sea posible, las denominaciones de cargos, profesiones y titulaciones en femenino, mediante el morfema de género y/o el artículo. Cuando su uso se haga en plural, se evitará la utilización del genérico masculino.
- En los casos en los que el texto se refiera a quien posee la titularidad de una entidad, área o institución, el lenguaje se adecuará al masculino o al femenino en función de si se trata de un hombre o una mujer. Es importante recordar que la lengua castellana tiene marca de género por lo que los cargos ocupados por mujeres deben recogerse en femenino.
- Los documentos administrativos deben dirigirse a la ciudadanía con fórmulas que nombren específicamente a las mujeres cuando se conoce su sexo. Cuando se desconoce quién será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben a ambos sexos, evitando el uso del masculino genérico.
- El uso de dobles mediante barras queda limitado a los formularios de carácter abierto y a determinados encabezamientos, no utilizándose en ningún caso en otro tipo de redactados.
- No es recomendable el uso de la @, que no es un signo lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de recursos que ofrece la lengua para evitar un uso no sexista del lenguaje
- Tradicionalmente, el género masculino precede siempre al femenino cuando hay mención expresa de ambos sexos. Se propone por ello que el masculino no siempre se anteponga al femenino, de modo que este último también pueda aparecer en primer lugar, o que se alterne con el masculino

El Instituto de la Mujer ha publicado un glosario de profesiones y oficios. Dado lo extenso de su contenido, adjuntamos el enlace a dicho vocabulario para la consulta y resolución de las dudas que surjan.

<http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf>

02-02-2018